



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **05 AGO 2010**

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 8875/2010, en la que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción como Alumnos Vocacionales, a estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT);

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción, de los estudiantes que se mencionan a continuación, desde el 02 de agosto hasta el 23 de diciembre del año 2010, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) - Francia, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

. ETCHEGOYEN, Fabien

Pasaporte: 10AK88252

. GABRIAC, Simon Jean

Pasaporte: 10AT15595

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 212

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA